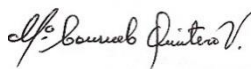


CONSTANCIA: Manizales Caldas, 16 de julio de 2021. Paso a despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, julio dieciseis (16) de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO 2021-00169 (VS. Adjudicación Apoyo).

Agréguese al proceso el anterior “Informe Social” presentado por la Trabajadora Social MERCEDES ROSA GARCÍA ARIAS adscrita al Centro de Servicios Judiciales Civil y de Familia de esta ciudad, realizado a través de la implementación de herramientas tecnológicas (Decreto 806 de junio de 2020) como revisión virtual del expediente, vía telefónica celular con el señor LIBARDO PATIÑO GONZÁLEZ y visita domiciliaria a la casa donde reside la señora ALBA MAGOLA GONZÁLEZ DE PATIÑO, titular de los actos jurídicos con entrevista presencial semi-estructurada siguiendo protocolos de bioseguridad con preguntas abiertas y cerradas enfocadas a establecer el objetivo propuesto.

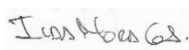
Déjese en conocimiento del Procurador 217 Judicial 1 y demás interesados a través de sus canales digitales por contener información reservada.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

mcqv.

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> El auto anterior se notifica en el Estado No. 123 el 19 de julio de 2021.  ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria
--